

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

**CVE-2016-10954** *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC numero 162 de 23 de agosto de 2016, de Resolución por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en la resolución por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de puestos de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud - Convocatoria LD SCS/5/2016, publicada en el BOC número 162, de 23 de agosto de 2016, se procede a efectuar la oportuna corrección en los siguientes términos:

Unico.- En su anexo I, donde dice:

ANEXO I					
DENOMINACIÓN	GR/SUBGR	NIVEL	GERENCIA	COD. DE PLANTILLA	UNIDAD FUNCIONAL
SUPERVISOR/A DE UNIDAD	A/A2	22	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL U. "MARQUÉS DE VALDECILLA"	2000P80500036ZJ	U.C. ORL.MAXILOFACIAL

Debe decir:

ANEXO I					
DENOMINACIÓN	GR/SUBGR	NIVEL	GERENCIA	COD. DE PLANTILLA	UNIDAD FUNCIONAL
SUPERVISOR/A DE UNIDAD	A/A2	22	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL U. "MARQUÉS DE VALDECILLA"	2000P80500036ZJ	U.C. DIGESTIVO

VIERNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 240

El plazo de presentación de solicitudes se prolonga 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 2 de diciembre de 2016.  
El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,  
Julián Pérez Gil.

2016/10954

CVE-2016-10954